



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

3015***Aprobación inicial ordenanzas municipales***

Para hacer constar que, en el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, acordó aprobar:

1. Modificación Ordenanza municipal reguladora de las tasas para el aparcamiento en las vías municipales (ORA) y de regulación de las zonas de circulación restringida (ACIRE).
2. Modificación Ordenanza Municipal reguladora de la tasa para el uso del refugio del Puerto de sa Calobra y fijación de precios públicos municipales para el uso de los servicios de baños públicos.
3. Modificación Ordenanza sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza Urbana.

Se pueden consultar en la página web del Ayuntamiento (<http://www.ajescorca.net>).

Se exponen al público en el plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas. Si no se presentan se entenderán aprobadas definitivamente sin necesidad de adoptar otro acuerdo y se publicarán íntegramente en el BOIB.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Escorca, 31 de març de 2023

El alcalde

Antoni Solivellas Estrany

